

14/03/2017

### **Tarapacá: Condenan a sujeto que robó celular a mujer que salía del supermercado**

Por el delito de robo con intimidación fue condenado el acusado Fabián Mostacero Cortez a la pena de 5 años y un día de presidio efectivo, luego que se comprobara su participación en el asalto a una mujer que salía del supermercado con su hija para sustraerle su teléfono celular.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral, en abril del año 2015,

aproximadamente a las 17:00 horas, la víctima transitaba por calle Héroes de la Concepción frente al supermercado Líder,

cuando sacó de la cartera su celular Sony Modelo Xperia para contestar un llamado, instante en que el acusado le arrebató el teléfono, huyendo con la especie en su poder. La víctima lo siguió y al darle alcance a una cuadra del lugar, el imputado extrajo desde sus vestimentas un arma que aparentaba ser de fuego y con ella la amenazó de muerte, ante lo cual la afectada se retiró del lugar.

En ese momento, un taxista le ofreció ayuda y siguieron al imputado, tomando contacto con Carabineros, que finalmente detuvo al acusado con el teléfono celular y con el arma de fogeo que tiró en un lugar cercano.

En el juicio oral, el fiscal Juan Valdés presentó los testimonios de la víctima y de uno de los carabineros que detuvo al acusado con la especie sustraída. Además presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía el acusado por otros delitos.

